



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PUNO**

**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

Puno, **03 JUN 2019**

**OFICIO MULTIPLE N° 093 -2019-ME-GRP-GRDS-DREP-DUGELP-AGI-ECEU. -**

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS IIEE DEL AMBITO DE LA UGEL PUNO NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBA Y CETPROS.

**PRESENTE.** -

ASUNTO : SOLICITO INFORME DE LA CAMPAÑA PREVENTIVA "REPORTALO" ACTIVIDAD CON EVIDENCIAS TRABAJO A DIRECTOR Y RESPONSABLE DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA IIEE.

REFERENCIA : D.S. N°004-2018 MINEDU  
LEY 29719- 2011 MINEDU - LEY QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.  
LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL.  
OFICIO MULTIPLE N° 027-2019-MINEDU/VMGI-DIGC.



Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con la finalidad de saludarles cordialmente deseándoles éxitos en la gestión que desempeñan al frente de la IE, así mismo, recordarles que el **día viernes 28 de junio vence el plazo de presentación del INFORME SOBRE LA CAMPAÑA PREVENTIVA "REPORTALO"** difundido desde 1° de enero hasta la fecha por el MED y la UGEL PUNO a través de la página institucional y redes oficiales cuyo objetivo fue fortalecer la ATENCION CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR.

Dicho **INFORME debe contener EVIDENCIAS** que corrobore la actividad desarrollada en el interno de la IE como: Plan de Trabajo, reporte fotográfico y lista de asistencia de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia; siendo, el docente responsable de convivencia escolar de la IE el motivador de la sensibilización de dicha actividad.

Aprovecho de la oportunidad para reiterarles las consideraciones distinguidas.

Atentamente;



*David G. Cornejo Mamani*  
.....  
David G. Cornejo Mamani  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP  
JRGA/DSA-II-AGI  
HMA/ECEU  
c.c. Arch.2019